

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1961

Meses de OCTUBRE - NOVIEMBRE de 1961

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de N.º 131.404

SECCIÓN _____ CAPÍTULO 100 ARTÍCULO 130 AGRUPACIÓN _____ CONCEPTO _____

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. HABILITADO DEL DISTRICTO FORESTAL DE BALEARES.-

	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de DIETAS Y según documento núm.			
MOVIMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO. según ídem núm.	10.062,50	292,15	9.770,35
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL.	10.062,50	292,15	9.770,35
LIQUIDACIÓN CARGO			
Libramiento núm. 1.317 realizado en 11 de Octubre de 1961			10.062,50
TOTAL CARGO.			10.062,50
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta			10.062,50

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca 22 de Diciembre de 1961

El Habilitado,

Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.
de de 1961



Ramón García

Fdo. Ramón García.

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:
El Jefe de Negociado

Hay un escudo con el águila imperial.- Ministerio de Agricultura.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Subdirección de Montes y Política Forestal.- Sección 2ª.- N.Ref. P.G./PM.- Con fecha 15 del corriente previa intervención de la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado, de 20-2-61, ha sido aprobado para dietas y locomoción del personal Técnico y de Guardería de ese Distrito Forestal, dos créditos cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.- En su consecuencia el Sr. Ministro de este Departamento ha servido disponer que se expidan los oportunos mandamientos de pago a justificar por las expresadas cantidades a nombre del Habilitado del Servicio, por cuartas partes, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarias.- Lo que de orden del Sr. Ministro participo a V.S. para su conocimiento y efectos.- Madrid, 16 de Marzo de 1.961.- El Subdirector de Montes.- P.D.- Firma: Ilegible -Rubricado.- Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.- Hay un sello con tinta violeta que dice: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Ministerio de Agricultura - Margen que se cita:- PERSONAL TECNICO.p N.F. 131.404.- Cap. 100 -Art. 130.- Ptas. 40.250.- Los desplazamientos se realizarán por líneas regulares, pudiendo, sin embargo, autorizar la Jefatura al uso de automovil de alquiler cuando la urgencia del servicio lo requiera.- En la parte superior hay un sello con tinta violeta que dice: Distrito Forestal de Baleares.- 23 Marzo 1.961.- Entrada nº 1220.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,



Pdo.: Juan de Arana

DIETAS Y MOVIMIENTO DEL PERSONAL TECNICO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de OCTUBRE-NOVIEMBRE de 1961

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE	IMPUESTO	TOTAL LÍQUIDO
		ÍNTEGRO	DE UTILIDADES	
		Pesetas Cts.	Pesetas Cts.	Pesetas Cts.
Ingeniero Jefe	Don Juan de Arana y Santoyo, por lo que expresan en su certificación adjunta Recibí, <i>Juan de Arana</i>	5.302,-	119 25	5.182,75
Ingeniero	Don Jorge Argüelles Alvarez, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, <i>Jorge Argüelles</i>	3.003,50	109 30	2.894,20
Ayudante	Don Jaime Montaner Meana, por lo que expresa en su certificación adjunta. Recibí, <i>Jaime Montaner</i>	1.757,-	63 60	1.693,40
TOTALES . . .		10.062,50	292,15	9.770,35
Importa esta nómina las figuradas DIEZ MIL SESENTA Y DOS pesetas con CINCUENTA céntimos de las que deducidas DOSCIENTAS NOVENTA Y DOS pesetas con QUINCE céntimos, quedan liquidas NUEVE MIL SETECIENTAS SETENTA pesetas con TREINTA Y CINCO céntimos. Palma de Mallorca, 22 de Diciembre de 1.961. El Habilitado, <i>Ramón García</i> Conforme: El Ingeniero Jefe, <i>Juan de Arana</i> Fdo.: Juan de Arana. Fdo.: Ramón García.				
Suma y sigue . . .				



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

M/J. ASUNTO:

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que el Ingeniero Jefe que suscribe se trasladará, en cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad, a la Subdirección de Montes y Política Forestal, - emprendiendo viaje a Madrid el próximo día 1 y regresando probablemente el día 5, así como se inspeccionarán los montes siguientes en los días que se detallan a continuación:

MES DE OCTUBRE:

El día 18 se trasladará a Alcudia y se inspeccionará el monte "San Martín", pernoctando.

El día 19 se realizará el mismo servicio del día anterior y se regresará a Palma.

El día 30 se trasladará a Alcudia y se inspeccionará el monte "San Martín", pernoctando.

El día 31 se trasladará a Muro inspeccionando el monte "Comuna de San Martín" y se regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado comunico a V.I. a los efectos que haya lugar.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 29 de Septiembre de 1.961.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana

Ilmo. Sr. INSECTOR GENERAL DE LA 4ª REGION DE MONTES.-

BARCELONA.-



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

Año de 196 1

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de OCTUBRE

Don JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE,
JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación
del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomo-
ción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro
asciende a CINCO MIL TRESCIENTAS DOS - - - - -
- - - - - pesetas - - - - -
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta y uno de octubre
de mil novecientos sesenta y uno

Juan de Arana

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	Ordenado por la Subdirección de Montes y Política Forestal, se emprende viaje a Madrid.
1	Palma-Barcelona
2	Barcelona-Madrid.- Ferrocarril TAF.
3	En Madrid: En la Subdirección de Montes.
4	En Madrid: Idem. Idem.
5	Madrid-Barcelona.- Ferrocarril TAF.
6	Barcelona-Palma.
18	Palma-Alcudia.- Inspección al monte "San Martin". Se pernocta.
19	Idem. Idem. y regreso a Palma.
30	Palma-Alcudia.- Inspección al monte "San Martin". Se pernocta.
31	Id. al monte "San Martin" de Muro y regreso.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Autobus BARCO PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler FESETAS		
1	300,-	413,-					713,-
2	300,-		670,-				970,-
3	300,-						300,-
4	300,-						300,-
5	300,-		670,-				970,-
6	300,-	413,-					713,-
18	300,-		18,50	12,25			330,75
19	300,-		18,50	12,25			330,75
30	300,-		18,50	12,25			330,75
31	300,-		18,50	25,25			343,75
10	3.000,-	826,-	1.414,-	62,-			5.302,-

Integro dietas . . . 3.000,- Ptas.
 Id. locomoción . . . 2.302,- Ptas. } 5.302,- Ptas.
 Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . . . 119,25 Ptas. } 119,25 Ptas.
 Líquido . . . 5.182,75 Ptas.

Recibí:

Juan de la Haza



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440

PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

M/J.

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que con fecha 31 de Octubre último, han que dado cumplimentados los servicios anunciados a V.I. en mi comunicación de fecha 29 - de septiembre último, sin novedad alguna.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 4 Noviembre 1961.
EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana

Sr. Inspector General de la 4ª. Región de Montes.-

BARCELONA.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

M/J.

ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE OCTUBRE:

El día 23 se trasladará a Selva.- Inspeccionará los montes "Comunas de Caimari y Biniamar".- Pernoctará en Selva.
Los días 24 y 25 realizará idéntico trabajo al del día anterior. Pernoctará en Selva.
El día 26 finalizará el anterior trabajo y regresará a Palma.
El día 27 se trasladará a Fornalutx, inspeccionando el monte "La Bassa" y pernoctando en Fornalutx.
El día 28 terminará el anterior trabajo y regresará a Palma.

MES DE NOVIEMBRE:

El día 6 se trasladará a Buñola, inspeccionando el monte "Comuna de Buñola" y pernoctando en Buñola.
El día 7 terminará el anterior servicio.
El día 8 regresará a Palma.
El día 13 se trasladará a Alcudia e inspeccionará el monte "San Martín", pernoctando en Alcudia.
El día 14 regresará a Palma.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca 29 de Septiembre de 1.961.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

Sr. D. JORGE ARGÜELLES ALVAREZ.- INGENIERO DE LA SECCION UNICA DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.-



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 196 1

Mes de OCTUBRE -- NOVIEMBRE

Don JORGE ARGÜELLES ALVAREZ, INGENIERO DE MONTES, AFECTO AL DIS
TRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación
del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomo-
ción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro
asciende a TRES MIL TRES - - - - -
- - - - - pesetas CINCUENTA
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación
en Palma de Mallorca a treinta de noviembre
de mil novecientos sesenta y uno.

Mes de OCTUBRE - NOVIEMBRE de 1961

Días	TRABAJO EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
23	Palma-Inca- Selva.- Se inspeccionan los montes "Comunas de Calma y-Biniamar.- Se pernocta.
24	Id. Id.
25	Id. Id.
26	Regreso a Palma
27	Palma-Sóller-Fornalutx.- Se inspecciona el monte "La Bassa".- Se pernocta.
28	Id. Id. y regreso a Palma.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
6	Palma-Buñola.- Se inspecciona el monte "Comuna de Buñola.- Se pernocta.
7	Id. Id.
8	Id. y regreso a Palma.
13	Palma-Alcudia.- Se inspecciona el Monte "San Martin".- Se pernocta.
14	Regreso a Palma

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
		Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea PESETAS	Auto alquiler PESETAS		
	<u>MES DE OCTUBRE</u>						
23	250,-		18,50	6,-			274,50
24	250,-						250,00
25	250,-						250,00
26	250,-		18,50	6,-			274,50
27	250,-		22,--	5,-			277,--
28	250,-		22,--	5,-			277,--
	<u>MES DE NOVIEMBRE</u>						
6	250,-		12,-				262,--
7	250,-						250,--
8	250,-		12,-				262,--
13	250,-		18,50	12,25		65,-	345,75
14	250,-		18,50	12,25			280,75
11	2.750,-		142,--	46,50		65,-	3.003,50

Integro dietas . . . 2.750,- Ptas. } 3.003,50 Ptas.
Id. locomoción . . . 253,50 . }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal . 109,30 Ptas. . . 109,30 Ptas.

Líquido . . . 2.894,20 Ptas.

Recibí
[Firma]



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

M/J. ASUNTO:

DECLARACION JURADA

El Ingeniero de Sección que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE:

El día 23 se trasladó a Selva.- Inspeccionó los montes "Comunas de Caimari y Biniamar".- Se pernoctó en Selva.

El día 24 continuó los mismos servicios del día anterior, se pernoctó en Selva.

El día 25 continuó los mismos servicios del día anterior, pernoctando en Selva.

El día 26 regresó a Palma.

El día 27 se trasladó a Fornalutx. Inspeccionó el monte - "La Bassa", pernoctando en Fornalutx.

El día 28 terminó el anterior trabajo regresando a Palma.

MES DE NOVIEMBRE:

El día 6 se trasladó a Buñola, inspeccionando el monte "Comuna de Buñola" y pernoctando en Buñola.

El día 7 continuó el mismo servicio del día anterior, pernoctando en Buñola.

El día 8 terminó el anterior trabajo y regresó a Palma.

El día 13 se trasladó a Alcudia, inspeccionó el monte "San Martín". Pernoctó en Alcudia.

El día 14 regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.I. en su oficio del 29 de septiembre último y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

Fdo.: J. Argüelles.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

M/J. ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ingeniero de Sección don JORGE ARGUELLES ALVAREZ, ha realizado durante los meses de OCTUBRE y NOVIEMBRE del actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida.-	Servicio realizado	Fecha regreso.	Días invertidos.
23-X-61	Inspección a los montes "Comunas de Caimari y Biniamar" del término de Selva.	26-X-61	4
27-X-61	Inspección al monte "La Bassa" del término de Fornalutx. . .	28-X-61	2
6-XI-61	Inspección al monte "Comuna de Buñola" del término de Buñola.	8-XI-61	3
13-XI-61	Inspección al monte "San Martín" del término de Alcudia.	14-XI-61	2
TOTAL :			11

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.



Juan de Arana



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REP.

SU ESCRITO

N. REP.

M/J. ASUNTO:

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VII-49 efectuará los servicios de campo siguientes:

MES DE OCTUBRE:

El día 23 se trasladará a Selva.- Inspeccionará a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección los montes "Comunas de Caimari y Biniamar"; pernoctará en Selva.

Los días 24 y 25 realizará idéntico servicio al del día anterior; pernoctará en Selva.

El día 26 finalizará el anterior trabajo y regresará a Palma

El día 27 se trasladará a Fornalutx; inspeccionará a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección el monte "La Bassa". Pernoctará en Fornalutx.

El día 28 finalizará el anterior trabajo y regresará a Palma

MES DE NOVIEMBRE:

El día 2 se trasladará a Muro; Inspeccionando el monte "San Marin" y pernoctando en Muro.

El día 3 terminará el anterior trabajo y regresará a Palma.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca 29 de Septiembre de 1.961.

EL INGENIERO JEFE,

Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.



Sr. D. JAIME MONTANER MEANA.- Ayudante Mayor de Montes, afecto a este Distrito Forestal.-



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 196 1

Mes de OCTUBRE - NOVIEMBRE

Don JAIME MONTANER MEANA, AYUDANTE DE MONTES AFECTO AL DISTRITO
FORESTAL DE BALEARES.-

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a MIL SETECIENTAS CINCUENTA Y SIETE - - - - -
- - - - - pesetas -
céntimos

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

Jaime Montaner

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
<u>MES DE OCTUBRE</u>	
23	Palma-Inca-Selva- Se inspeccionan los montes "Comunas de Calma-ri-Biniamar.- Se pernosta.
24	Id. Id.
25	Id. Id.
26	Regreso a Palma
27	Palma-Sóller-Fornalutx.- Se inspecciona el monte "La Bassa".- Se pernosta.
28	Id. Id. y regreso a Palma.
<u>MES DE NOVIEMBRE</u>	
2	Palma-Muro.- Inspección al monte "San Martin".- Se pernosta.
3	Id. y regreso a Palma.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN					TOTAL ÍNTegro — PESETAS
		Avión — PESETAS	FerrocarriI — PESETAS	CARRETERA		Caballo — PESETAS	
				Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS		
	MES DE OCTUBRE						
23	200,-		18,50	6,-			224,50
24	200,-						200,00
25	200,-						200,00
26	200,-		18,50	6,-			224,50
27	200,-		22,-	5,-			227,-
28	200,-		22,-	5,-			227,—
	MES DE NOVIEMBRE						
2	200,-		27,-				227,—
3	200,-		27,-				227,—
8	1.600,-		135,-	22,-			1.757,-

Integro dietas . . . 1.600,- Ptas. }
 Id. locomoción . . . 157,- Ptas. } 1.757,- Ptas.

Impuesto sobre el Rendimien-
 to del Trabajo Personal . . . 63'60 Ptas. . . . 63,60 Ptas.

Líquido. . . . 1.693,40 Ptas.

Recibí:

Jaime Montau



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

M/J. ASUNTO:

DECLARACION JURADA

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE OCTUBRE:

El día 23 se trasladó a Selva, inspeccionando a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección los montes "Comunas de Caimari y Biniamar" y pernoctando en Selva.

Los días 24 y 25 realizó idéntico trabajo al del día anterior. Pernoctó en Selva.

El día 26 finalizó el anterior trabajo y regresó a Palma.

El día 27 se trasladó a Fornalutx y a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección inspeccionó el monte "La Bassa". Pernoctó en Fornalutx.

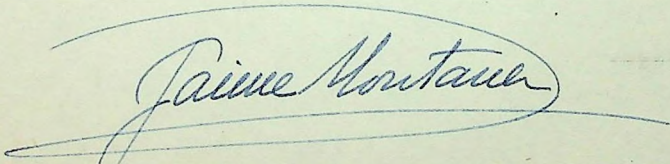
El día 28 terminó el anterior trabajo y regresó a Palma.

MES DE NOVIEMBRE:

El día 2 se trasladó a Muro en donde inspeccionó el monte "San Martín". Pernoctó en Muro.

El día 3 terminó el anterior trabajo y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado por V.I. en su oficio del 29 de septiembre del año actual y artículo 16 de la Ley de 7 de julio de 1949, hago la presente DECLARACION JURADA en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.


Fdo.: Jaime Montaner.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

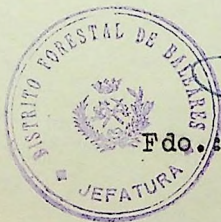
M/J.

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SEGUNDA CLASE,
JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sr. Ayudante de Montes don JAIME MONTANER MEANA, ha realizado durante los meses de OCTUBRE Y NOVIEMBRE del actual, las siguientes salidas para complementar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha salida.	Servicio realizado	Fecha regreso	Días invertidos
23-X-61	Inspección a los montes "CO MUNA DE CAIMARI Y BINIAMAR" del término de Selva . . .	26-X-61	4
27-X-61	Inspección al monte "La Bassa" del término de Fornalutx. .	28-X-61	2
2-XI-61	Inspección al monte "San Martín" del término de Muro . .	3-XI-61	2
TOTAL :			8

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS Y MOVIMIENTO, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1949, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.



Fdo. Juan de Arana.

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º.....

Presupuesto del año 19 61

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

IMPUESTO SOBRE EL Rendimiento del Trabajo Personal

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla.	
En junto.	292,15

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de doscientas noventa y dos pesetas con quince centimos, por importe del 7,95 % del impuesto sobre Rendimiento del Trabajo Personal del 50 % de Dietas, del Cuerto trimestre de 1.961, con cargo al Mandamiento de pagos num 1.317 y correspondiente al personal Técnico de este Distrito-

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que va sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 21 Diciembre 19 61

El Jefe de Contabilidad,

Firma ilegible.- Rubricado-

Intervenido

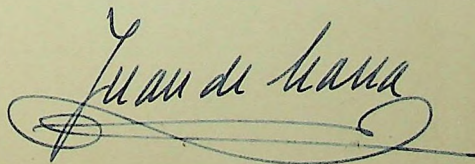
El Interventor de Hacienda

Firma ilegible.- Rubricado-

Es copia

El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día 21
de Diciembre de 1961 al
número 803 del Registro de entrada
de caudales.





MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

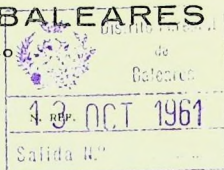
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

ASUNTO:

SU ESCRITO



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 1.317 de ptas. 10.062,50 con cargo a Dietas y Movimiento del personal Técnico de este Distrito, correspondiente al CUARTO trimestre del año en curso.

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 11 de Octubre 1961

El Ingeniero Jefe,



143 Ilmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. MADRID.
1214 Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4.ª Inspección de Montes. *de Montes. Jefe de la 4.ª Región Forestal* BARCELONA.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

PASEO DE ATOCHA, 1 - TELEF. 54.12 - MADRID

SECCION 2a.

SU REF.

ASUNTO:

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

N. REF. P.G. / PM

Con fecha 15 de 1 corriente, previa intervención de la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para Ciclos y locomoción del personal Técnico y de Guardia de ese Distrito Forestal,

los créditos cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Ministro de este Departamento ha servido disponer que se expidan los oportunos mandamientos de pago a justificar por las expresadas cantidades, a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.

Lo que de orden del Sr. Ministro participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de Marzo de 1961.
El Subdirector de Montes, P. D.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BAILLARDS.

Los desplazamientos se realizarán por líneas regulares, pudiendo, sin embargo, autorizar la Jefeatura el uso del automóvil de alquiler cuando la urgencia del Servicio lo requiera.

PERSONAL TECNICO
N.F. 131.404.

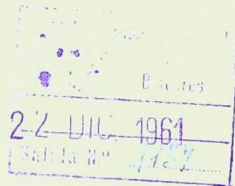
Cap. 100 Art. 130

Gr. Conc.

PERSONAL DE GUARDERIA

Cap. 100.- Arte. 130.- N.F. 132.404. Plas. 4.300.-

Plas. 40.250.-

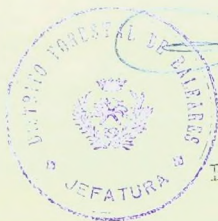


M/J. Remisión de Cuentas de DIETAS Y MOVIMIENTO:-

Ilmo. Sr.:

Para su aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. por duplicado, las cuentas justificativas de la inversión del Mandamiento de Pago núm. 1.317 realizado el 11 de octubre de 1.961 por Ptas. 10.062,50 y para DIETAS Y MOVIMIENTO del Personal Técnico de este Distrito durante el cuarto trimestre de 1.961.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 22 de Diciembre de 1.961
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Inspector General de la 4ª Región Forestal.-

BARCELONA.-